



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Mediante nota n° 34-19 de fecha 06-12-19 el Poder Ejecutivo solicita a esta Legislatura designar en el cargo de Fiscal de Estado al Doctor Julián Horacio Fernández Eguía, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 193 de la Constitución Provincial.

Se adjuntan los antecedentes personales y profesionales de la persona propuesta, quien cumple con los requisitos establecidos en los artículos 192 y 203 de la Constitución Provincial.

Esta solicitud generó el expediente Asunto Oficial n° 1463/2019.

Por ello:

Autor: Comisión de Labor Parlamentaria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

R E S U E L V E

Artículo 1°.- Prestar acuerdo a la solicitud del Poder Ejecutivo para designar en el cargo de Fiscal de Estado al Doctor Julián Horacio Fernández Eguía (DNI n° 23.508.174) de acuerdo a lo establecido en el artículo 193 de la Constitución Provincial, a partir del día 10 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- De forma.